

**Convocatoria para participar
en el Taller Intensivo de Conceptualización de Tecnologías Patentables y Formulación de solicitudes
de Patentes vía internacional SENACYT-CAF 2018.**

1. Antecedentes

La Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), están impulsando por tercer año consecutivo el Taller de Conceptualización de Tecnología Patentable y de Generación de solicitudes de Patentes Vía Internacional en Panamá, como un programa piloto en Iberoamérica, bajo un programa similar entre la CAF y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), el cual inicio en el mes de febrero del año 2016 con estudiantes y docentes de la UTP, hoy en día la UTP ha generado más de 80 solicitudes de patentes vía internacional usando el "Método CAF para Desarrollo Acelerado de Patentes Tecnológicas".

El Taller Intensivo de Conceptualización de Tecnologías Patentables y Formulación de solicitudes de Patentes vía internacional SENACYT-CAF 2018. busca desarrollar y fortalecer la capacidad institucional y empresarial en la conceptualización acelerada de tecnologías innovadoras y en la redacción de solicitudes de patentes orientadas a mercados internacionales. Y está abierta a estudiantes universitarios, investigadores, Ingenieros, científicos de centros de investigación y académicos, así como a empresas públicas o privadas, con o sin fines de lucro.

2. Descripción del Taller

Con el Método CAF se aprende a conceptualizar tecnologías innovadoras en forma acelerada, buscar el estado de la técnica (arte previo) para determinar rápidamente la novedad del concepto, y redactar los componentes principales de una solicitud de patentes, para ser registrada por la vía internacional de Patent Cooperation Treaty (**PCT** por sus siglas en inglés) y también en la Dirección de Registro de la Propiedad Industrial (**DIGERPI**) del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI).

El **Taller Intensivo** está diseñado para conceptualizar y desarrollar solicitudes de patentes de tecnologías principalmente ingenieriles. Las patentes científicas requieren validación en el laboratorio y por ello, es difícil ubicarlas dentro de esta capacitación debido a que se debe contar con dicha validación, con los libros de laboratorio debidamente catalogados, y con todos los

investigadores presentes durante el taller. Sin embargo, el aprendizaje del taller asistirá a los investigadores a poder desarrollar sus solicitudes de patentes científicas en el futuro.

Las patentes ingenieriles, a diferencia de los otros tipos de patentes,

- No necesitan tener de manera previa pruebas de concepto
- No necesitan tener validación previa en el laboratorio
- Se generan del ingenio y la creatividad sin que se tengan pruebas previas de laboratorio.

3. Requisitos para participar en la Convocatoria

La participación es por equipo de 4 miembros, preferiblemente que sean mixtos o también pueden ser equipos que trabajen o estudien en la misma Institución, Universidad o empresa. No se permite la participación a título personal.

Los participantes deben:

- Estar afiliados a una personería jurídica.
- Ser mayor de edad.
- Tener su residencia en la República de Panamá.
- Tener entusiasmo, compromiso y dedicación.
- No es necesario tener título académico, ni una posición de supervisión, ni tener a cargo o supervisar grupos de trabajo.
- Si son seleccionados, deberán enviar una copia de la cédula de identidad personal o de carnet de residente permanente.

Equipos

- Se conformarán hasta 12 equipos transdisciplinarios;
- Cada equipo tendrá 4 miembros;
- Cada equipo puede incluir personas de todas las ramas del conocimiento desde estudiantes universitarios de primer año hasta docentes con doctorado, ingenieros, técnicos, arquitectos, artistas, o inventores sin algún título académico, por nombrar algunos;
- Cada entidad puede postular de 1 a 3 equipos. La selección de más de 1 equipo está sujeta a disponibilidad de espacio, entre otros criterios.

- Se le dará prioridad a los grupos que no hayan tenido equipos seleccionados en la primera ronda.
- Preferiblemente los equipos no deben contar con más de un integrante que haya asistido al Taller en años anteriores.
- La titularidad de la propiedad industrial (patentes) derivadas de cada grupo se establecerá de acuerdo a las normas y/o políticas de cada institución participante.

4. Aplicación

Presentar nota por parte de la Empresa, Universidad o Institución donde detalle lo siguiente:

- Carta de interés por participar en el **Taller Intensivo**, nombre de la entidad con una breve descripción (5 líneas sobre las actividades de desarrollo tecnológico experimental, investigación, o innovación que lleva a cabo) y el puntero de su página web, así como también se detalle el nombre completo y cédula de los participantes del equipo.
- Nombres de los miembros del equipo con una descripción de 3-4 líneas de cada uno. Por favor, enviar sólo el CV de los participantes. **No enviar diplomas, certificados, notas universitarias, cartas de recomendación o documentos de validación profesional o personal.**
- Áreas de tecnología patentable de su interés.
- Todo debe estar en un solo archivo PDF con el nombre de la entidad.
- Acta de compromiso firmada.

5. Obligaciones

Es importante destacar que la participación de los seleccionados en el **Taller Intensivo** requiere que:

- Cada participante debe Firmar un Acta de Compromiso, (documento individual).
- Se hospeden en el hotel por la duración del **Taller Intensivo**.
- Se comprometan a cumplir con la intensidad y dedicación que el **Taller Intensivo** el cual requiere 5 días completos que puede extenderse hasta altas horas de la noche y el mediodía del sábado.

¿Qué cubre la Capacitación Intensiva?

- Los gastos de hospedaje y alimentación de los participantes dentro de los horarios estipulados con el hotel.
- Los gastos de instrucción por parte de los facilitadores.

¿Qué no cubre la Capacitación Intensiva?

- Comidas fuera del horario regular.
- Bebidas alcohólicas.
- Los gastos de transporte y alimentación hacia y desde el hotel.

6. Proceso de Selección

El proceso de selección se realizará por el orden de entrega de las postulaciones y con base a los criterios de aplicación. Serán inscritos según orden de recepción vía correo electrónico, hasta cubrir 12 equipos.

Se les brindará preferencia a grupos mixtos: Empresa-Universidades, Empresas-Centro de Investigación, etc. Los mismos deben definir previamente quien es el dueño de la Propiedad Intelectual.

Se le dará prioridad a los grupos que no hayan tenido equipos seleccionados en la primera ronda.

La lista se realizará en orden de llegada, siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos mencionados en este documento.

En caso de recibir más de 2 equipos de una misma empresa, universidad u organización, se tomará inicialmente el que ingreso primero y se dejará en lista de espera el segundo equipo, el cual podrá ingresar en caso de quedar cupos vacantes.